GUÍA DE USO GESTOR DOCUMENTAL

Consejo de la Magistratura de la Nación Dirección General de Tecnología

ACCESO AL APLICATIVO

- a. Url: https://pjn-webadmin.pjn.gov.ar
- b. Perfil de usuario requerido: Usuario Gestor Documental
- c. Solamente desde la red interna del PJN

LOGIN

Ingresar	→
CUIT / CUIL	
Contraseña	
¿Ha olvidado su contraseña?	INICIAR SESIÓN

a. Usuario: CUIL

b. Contraseña: *****

MENÚ PRINCIPAL

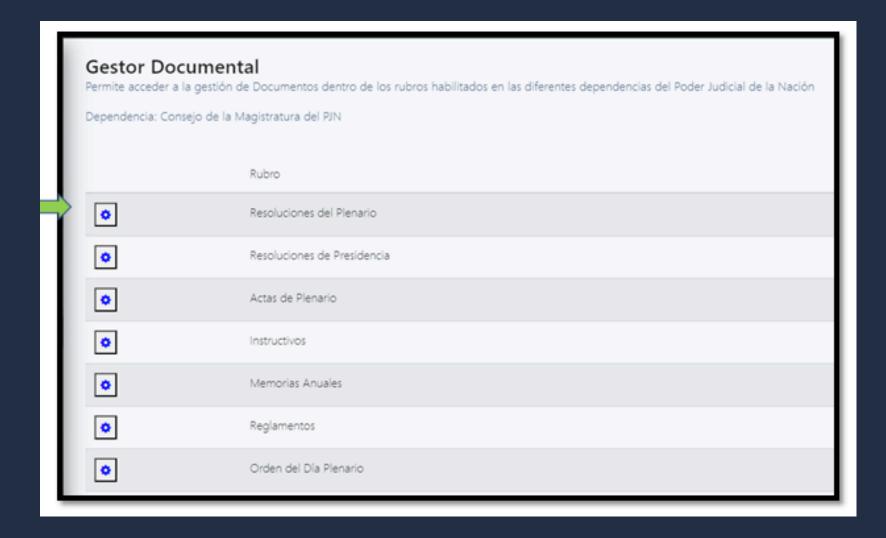


Acceso al módulo de Gestión de Documentos.

Se **validará** que el usuario haya sido **habilitado** por el **Administrador.**

GESTIÓN DE DOCUMENTOS

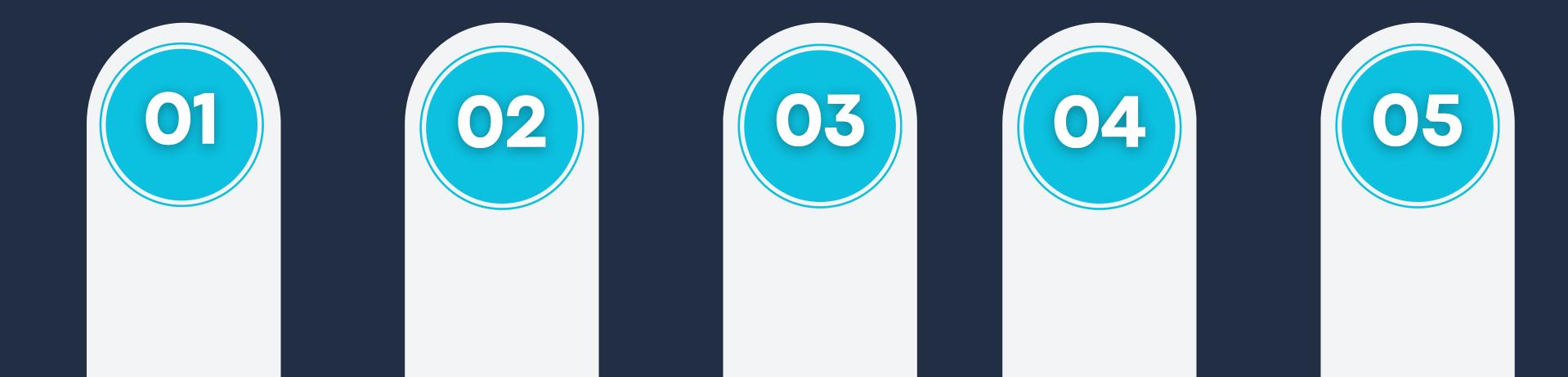
A través del módulo 'Gestor Documental', opción 'Gestión de Documentos', si posee los permisos correspondientes, podrá subir documento/s al sistema.



Posteriormente, podrá realizar las siguientes acciones:

01-Alta de documentos
02-Actualización de documentos
03-Actualización del orden – simple
04-Actualización del orden - múltiple
05-Baja de documentos

Nota: en caso de existir subrubros, se informa que deberá seleccionar el que corresponda.





ALTA DE DOCUMENTOS

- Datos del documento: según tipo de información
- Adjunto: pdf
- Palabras claves
- Firmantes
- Vigencia: Permanente, Periodo, No visible

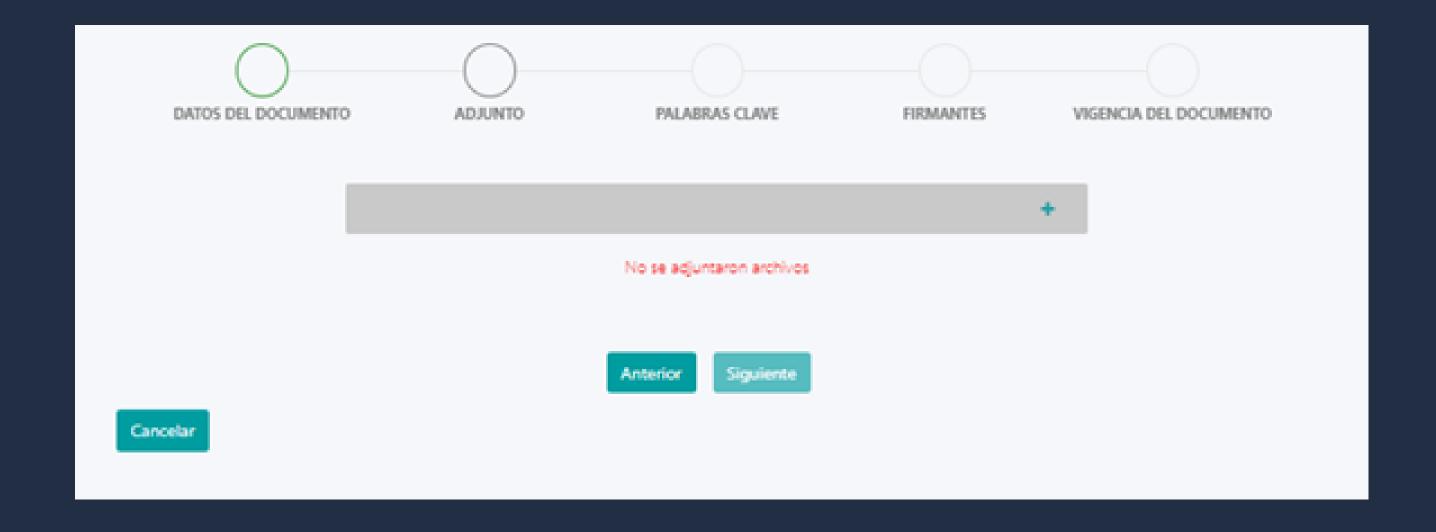


Paso 1 – Datos del documento (variables según el tipo de información)

DATOS DEL DOCUMENTO	ADJUNTO	PALABRAS CLAVE	FIRMANTES	VIGENCIA DEL DOCUMENTO
	NÚMERO			
	FECHA			
	dd/mm/aaaa DESCRIPCIÓN			
			/,	
Cancelar		Siguiente		

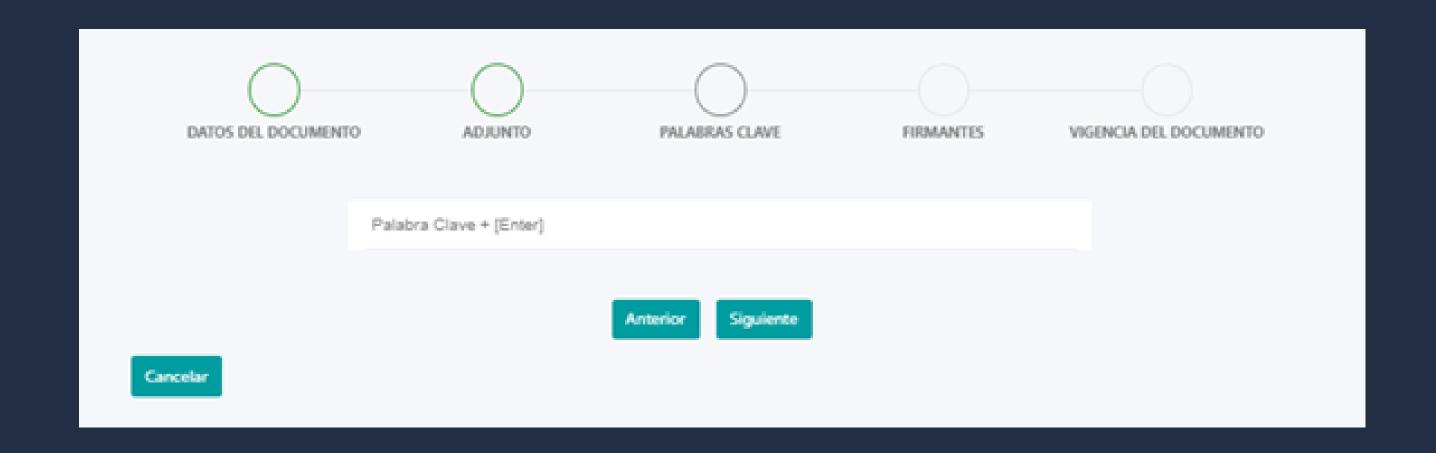


Paso 2 – Adjunto / s (según tipo de información)



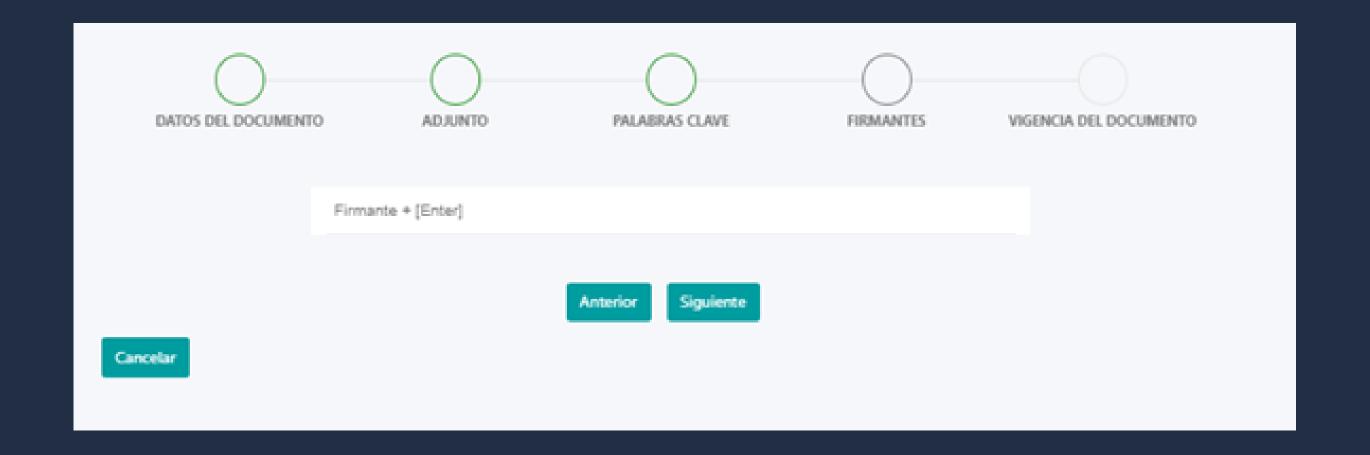


Paso 3 - Palabra/s Clave/s





Paso 4 – Firmante/s





Paso 5 - Vigencia





Para **confirmar el alta del documento,** se deberá confirmar utilizando el botón **'Finalizar'.**

En caso de que se decida **no realizar el alta,** deberá seleccionar la opción **"Cancelar".**



ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Se accede a través del icono de edición.





Al igual que en el alta, deberá navegar desde el paso 1 al paso 5, utilizando las opciones **'siguiente'** y **'anterior'**, según corresponda.

Para grabar los cambios deberá presionar el botón 'Finalizar'.

En caso de no realizar cambios, deberá presionar el botón **'Cancelar'.**



ACTUALIZACIÓN DEL ORDEN - SIMPLE

Se accede a través de los siguientes iconos



Para grabar los cambios deberá presionar el botón 'Confirmar Orden'.



ACTUALIZACIÓN DEL ORDEN - MÚLTIPLE

Se accede a través de los siguientes iconos





Se abrirá una ventana, donde se visualizará la descripción del documento, su posición actual y se requiere que el usuario indique la nueva posición.

El exp caratulad	do "	N° ""		
RESUELVE: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo a lo dispuesto en el considerando 2°.				
Posición actual				
10				
Nueva posición:				
	10	¢		
	Aceptar	Cancelar		

Para grabar los cambios deberá presionar el botón 'Aceptar'.

Caso contrario, deberá seleccionar la opción 'Cancelar'.



BAJA DE DOCUMENTOS

Se accede a través del icono de eliminación



Nota: La acción de baja es una operación que no se puede anular una vez realizada. Si correspondiera publicar el documento, deberían darlo de alta nuevamente.